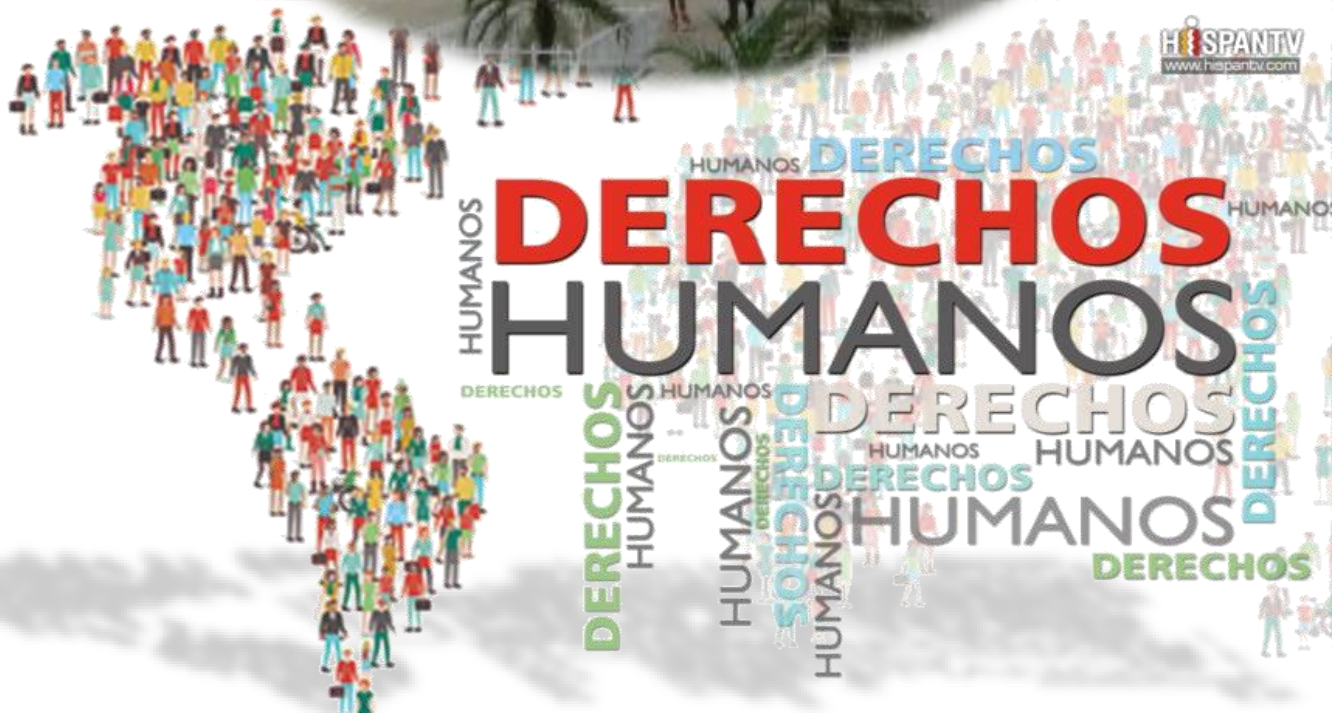


Mesa de Diálogo con la comunidad



Vigencia 2021

Departamento de Policía Cauca

INTRODUCCIÓN

El día 27 de mayo del año 2021, el Departamento de Policía Cauca llevo a cabo una mesa de diálogo virtual, enfocada en Derechos Humanos y Paz, con grupos de valor y de interés del municipio de Puerto Tejada, donde dio a conocer los resultados de la gestión administrativa, operativa y el buen manejo de los recursos, la gestión del servicio de Policía, la estrategia de protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad, programas sociales y transparencia institucional del periodo comprendido entre el 01 de enero del 2021 al 05 de mayo del año 2021, convirtiéndose este, en un espacio, para que los grupos de valor participaran y evidenciaran los resultados adelantados por la Policía Nacional en este municipio, de acuerdo a su misionalidad y propósito fundamental, en aras de generar mecanismos de comunicación que contribuyan al mejoramiento de Convivencia y Seguridad Ciudadana en este municipio.

TABLA DE CONTENIDO

1. Relación del Equipo líder de la Mesa de Dialogo Con enfoque en derechos Humanos y Paz.
2. Segmentación de los Grupos de Valor e Interés, líderes comunales y mujeres en estado de vulnerabilidad.
3. Banner de publicación de la Mesa de Diálogo con enfoque en derechos humanos y paz.
4. publicación del informe previo a la mesa de diálogo.
5. Presentación.
6. Conclusiones.
7. Compromisos.
8. Organización y logística.
9. Contenidos de la jornada de diálogo.
10. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés.
11. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo.
12. Análisis del entorno (PESTAL).
13. Conclusiones finales

1. Relación del Equipo líder de la Mesa de Dialogo Con enfoque en derechos Humanos y Paz

Mediante orden de servicios N° 154 COMAN-PLANE del 29/04/2021 denominada **REALIZACIÓN DE LA MESA DE DIALOGO VIRTUAL, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE VALOR E INTERÉS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - VIGENCIA 2021**, se adelantó la planificación y organización del evento, la cual estuvo liderada por el equipo relacionado a continuación:

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD
SC	LIBIA SARIT BERNAL VELÁSQUEZ	JEFE PLANEACIÓN
CT	FREDY DARÍO RODRÍGUEZ CERVANTES	JEFE TELEMÁTICA
IJ	SHIRLEY IDALY DORADO MARTINEZ	INTEGRANTE DERECHOS HUMANOS
IJ	JAMES JAIR RODRÍGUEZ VALENCIA	JEFE OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
IT	HIDIER ANDRÉS SOLANO PARRA	JEFE PREVENCIÓN CIUDADANA
SI	ANDRÉS ESTIVEN CIFUENTES DE A CRUZ	JEFE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS



2. Segmentación de los grupos de valor e interés

Para el desarrollo de la mesa de dialogo fue seleccionado como grupo de valor las diferentes agremiaciones, redes de apoyo y participación y líderes sociales y presidentes de Junta de Acción Comunal, teniendo en cuenta las problemáticas existentes en el municipio de Puerto Tejada, tales como: homicidio, hurtos, microtráfico y consumo de sustancias psicoactivas, destacando además el fenómeno de descomposición social de "Pandillismo"; con la realización de la mesa de dialogo con enfoque en Derechos Humanos y Paz se enfatizó la armonización entre los grupos de valor e interés y la institución, en aras de mejorar la percepción de seguridad y confianza en los ciudadanos.

Actividades previas a la mesa de dialogo

- ◇ Para llevar a cabo el desarrollo de la actividad, se puso en conocimiento al Comando y Subcomando de Departamento, los cuales direccionaron los temas a visibilizar para llevar a cabo la mesa de dialogo, así como la segmentación de los grupos de valor a quienes iba a ir dirigida la actividad, para lo cual se dispuso las las diferentes agremiaciones, redes de apoyo y participación y líderes sociales y presidentes de Junta de Acción Comunal municipio de Puerto Tejada Cauca.
- ◇ De igual forma, se estructuró la orden de servicios N° 154 COMAN-PLANE del 29/04/2021 denominada **REALIZACIÓN DE LA MESA DE DIALOGO VIRTUAL, CON LOS DIFERENTES GRUPOS DE VALOR E INTERÉS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - VIGENCIA 2021**, con el fin de establecer y plasmar cada una de las responsabilidades a cumplir para el desarrollo de la actividad.

3. Banner de publicación de la Mesa de Diálogo con enfoque en Derechos Humanos y Paz.

El día 12 de mayo del año 2021, se realizó la convocatoria de la actividad, a través de un banner digital, creado por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la unidad, el cual fue publicado en la página web de la Policía Nacional www.policia.gov.co, y podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.policia.gov.co/noticia/departamento-policia-cauca-invita-participar-ciudadania-mesa-dialogo-vigencia-2021>

El Departamento de Policía Cauca, invita a participar a la ciudadanía en la Mesa de Diálogo vigencia 2021

Cauca, Puerto Tejada Miércoles, 12 de Mayo de 2021

Trabajamos en pro de los Derechos Humanos de la ciudadanía.



Mesa de Diálogo Virtual
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA

Fecha: 27/05/2021 Hora: 10:00 am.

Lugar: Comando Departamento de Policía Cauca

Conexión: A través de Microsoft Teams


Presidente: Coronel Arnulfo Rosenberg Novoa Piñeros

www.policia.gov.co

4. Link en el cual reposa el informe de gestión de la mesa de dialogo

El día 12 de mayo del año 2021, se publicó el informe previo a la mesa de dialogo virtual del Departamento de Policía Cauca, vigencia 2021, con el propósito de que la ciudadanía pudiese conocer los temas que iban a ser tratados durante el desarrollo de la mesa de dialogo, el cual podrá ser consultado en el siguiente link:

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_previo_mesa_de_dialogo_-_decau_2021.pdf




INICIO · RENDICIÓN DE CUENTAS


- Portada
- Comandante
- Actividades
- Organigrama
- Localización
- Directorio
- Atención al Ciudadano
- Rendición de cuentas




Rendición de cuentas

Audiencia pública de rendición de cuentas

Informe rendición de cuentas 2019 

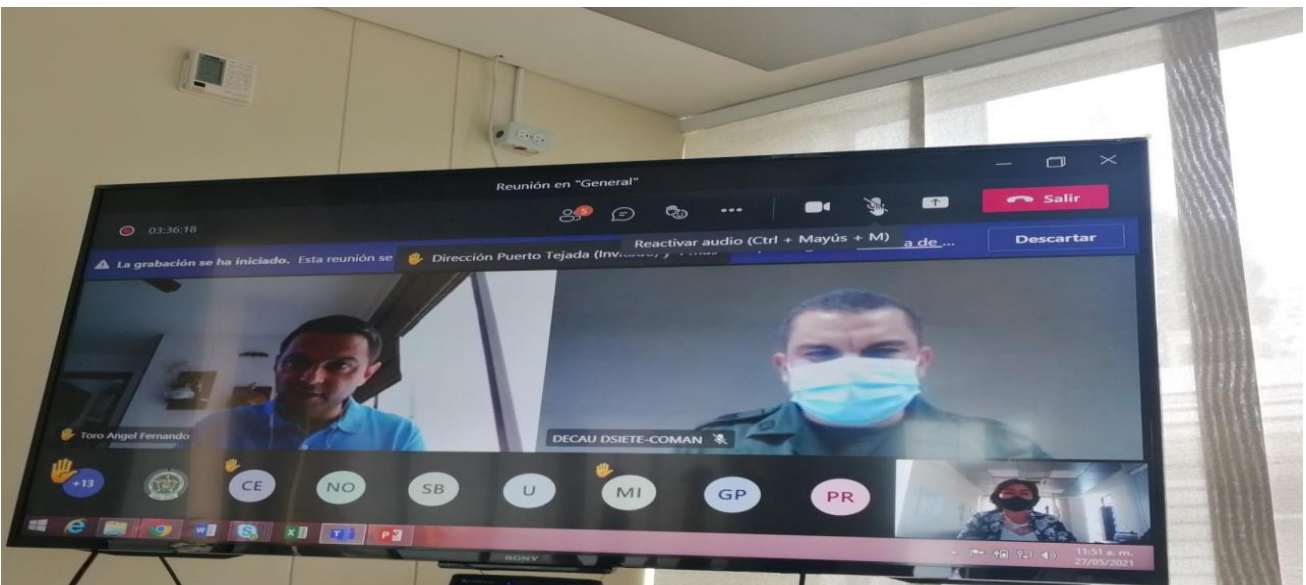
Mesas de diálogo

Informe previo Mesa de Diálogo DECAU 2021 

 Twittear  Me gusta 0  Share 0

Desarrollo de la mesa de dialogo

El día 27 de mayo del 2021, se procedió a desarrollar de la mesa de diálogo, para lo cual, prestando la debida observancia a los protocolos y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención y contención del virus COVID-19, se dispuso su realización de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, procediendo de la siguiente forma:



Temáticas presentadas:

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ


←

Modelo de Construcción y Paz

Unidad para la Edificación de la Paz – UNIPEP

➤ Construcción de escenarios de paz y transformación de conflictos sociales.

Preventivo

- 12 Reuniones Coordinación estratégica (ARN, ONU, Consejos territoriales, mesa de género, etc.)
- 24 Visibilización en redes sociales
- 03 Pedagogía personal uniformado.
- 25 Socialización líneas de atención

36 Actividades lúdicas

ESPOV - Estrategia de protección a población en situación de vulnerabilidad



Nombramiento de un **(1)** promotor de Derechos Humanos como enlace entre Líderes, Defensores de Derechos Humanos, con el propósito de garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

10 MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS

9 INTERLOCUCIONES

27 ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN



La Policía Nacional a través de su grupo Unidad para la Edificación de la Paz - UNIPEP, tiene implementado en el municipio de Puerto Tejada, el Modelo de Construcción y Paz, el cual busca la construcción de escenarios de paz y transformación de conflictos sociales; de igual forma, dispuso el nombramiento de un (1) promotor de Derechos Humanos como enlace entre Líderes, Defensores de Derechos Humanos, con el propósito de garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana requeridas por las personas, grupos y comunidades en el ejercicio del activismo social y la defensa de los Derechos Humanos.

TALENTO HUMANO


←

CAPACIDAD INSTITUCIONAL

06
Oficiales

13
Suboficiales y Nivel ejecutivo

99
Patrulleros y Agentes

04
Auxiliares





122
Policiales

RECONOCIMIENTOS

Incentivos al personal **09**

Felicitaciones
Condecoraciones

Reconocimientos **107**

Operatividad
Cumpleaños
Personajes del Mes

Actividades Psicosociales **37**
Policiales

Capacitaciones al personal **116**
Policiales

Temas

- Sistema Táctico Policial
- Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Mediación Policial

ENTREGA ELEMENTOS COVID-19

34.620
ELEMENTOS

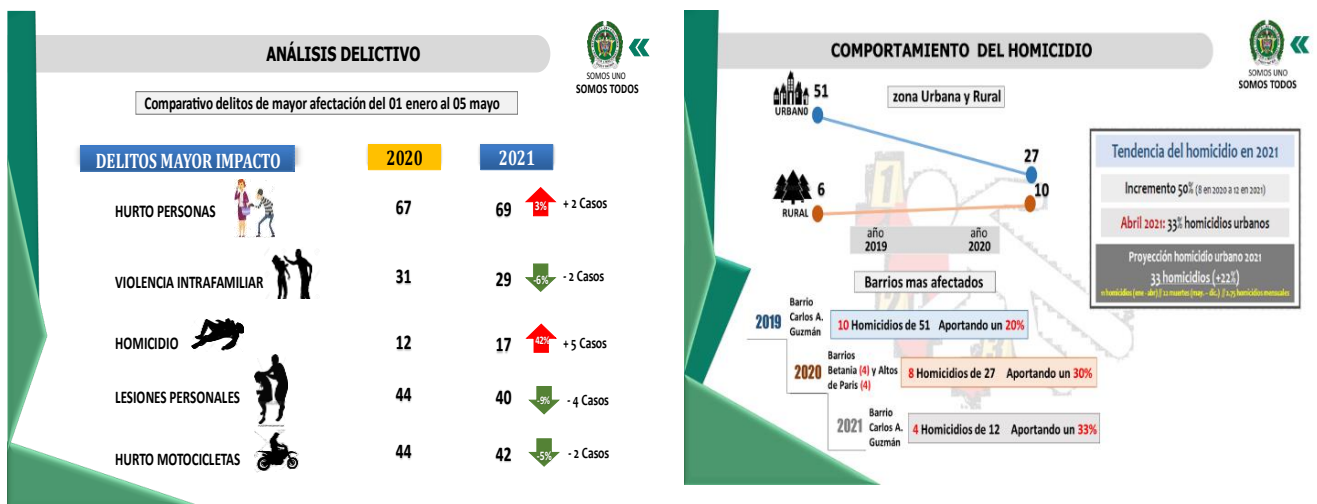
Tapabocas
Gel - Alcohol
Guantes



Actualmente en el municipio de Puerto tejada, se encuentran adscritos 122 uniformados, entre grupos, especialidades e Integrantes adscritos al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, en pro de realizar un trabajo focalizado hacia las garantías de la seguridad de los habitantes de este municipio.

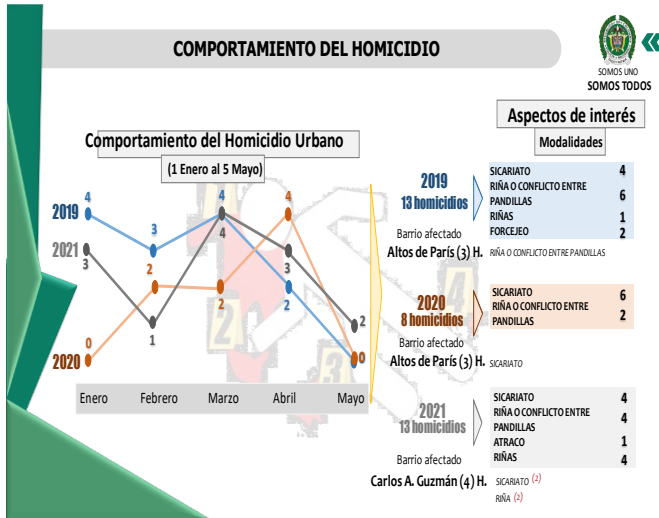


Frente a las capacidades logísticas, se cuenta con 34 radios de comunicación, 21 PDA, 01 camión, 02 camionetas y 29 motocicletas, en pro de permitir la adecuada y efectiva prestación del servicio de Policía; así mismo se tiene un presupuesto asignado al Departamento de Policía Cauca, por valor de 6.849 millones de pesos, del cual el 3% equivalente a 1.925 millones, ha sido ejecutado en el municipio de puerto tejada, con el que se cubren las necesidades básicas para el funcionamiento de la unidad y garantizar la prestación del servicio de policía, por concepto de suministro combustible, mantenimiento equipos tecnológicos, pago servicios públicos y elementos de bioseguridad y protección del COVID-19,



Es de anotar, que, frente a los delitos de mayor impacto en este municipio, se presenta un aumento con el año inmediatamente anterior, en los delitos como: hurto a personas y homicidio; sin embargo, es importante resaltar la reducción significativa de delitos tales como: violencia intrafamiliar, lesiones personales y hurto a motocicletas.

Durante este año, se han presentado 13 homicidios, de los 04 han ocurrido en el barro Carlos Alberto Guzmán



Uno de los fenómenos de descomposición social con mas incidencia en este municipio es el pandillismo, que se puede derivar de muchos factores que han llevado a cobrar la vida, honra y vienes de muchas personas; actualmente se tienen identificados 18 grupos de pandillas, con 270 integrantes, de los cuales se han visto afectados 14 barrios de esta municipalidad.



En aras de impactar las problemáticas asociadas a conductas delictivas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, en el municipio de Puerto Tejada se han realizado 314 campañas logrando impactar a 22.501 personas; de igual forma, a través de la aplicación del Código Nacional de Seguridad Y convivencia Ciudadana, como herramienta para la resolución de conflictos, el aprendizaje y la prevención de conductas que afecten la integridad y tranquilidad ciudadana, se han impuesto 2305 comportamientos contrarios a la convivencia, por conductas tales como: incumplir la orden de policía "covid-19", irrespeto a las autoridades de policía, realizar necesidades fisiológicas en espacio público, portar armas cortopunzantes, entre otros comportamientos que alteran la tranquilidad de los Puertojadeños.



Desde el año 2010, se tiene implementada como estrategia de participación ciudadana el programa Jóvenes ¡A lo bien!, resultante de la alianza entre instituciones Educativas, Profesionales o Técnicas y la Policía Nacional, del cual se tienen implementados 03 proyectos (Piscicultura, Avicultura y Porcicultura), por valor de 19 millones de pesos, con el propósito de ofrecer a los jóvenes y sus familias según sus realidades y aspiraciones, formación integral en diferentes barrios, que les permita tener una vida laboral útil a la sociedad; de igual forma, se tiene la agremiación de taxistas, compuesta por 20 integrantes, con los cuales se han adelantado actividades de fortalecimiento y acercamiento como, reuniones como medio de comunicación y suministro de información, así como recomendaciones y medidas de seguridad.



Con el propósito de identificar sitios de expendios y estructuras dedicadas al delito de microtráfico en el municipio de Puerto Tejada, se tiene implementado el Plan Choque y 100 días libres de drogas, del cual se han realizado 650 actividades de disuasión y control; así mismo se han llevado a cabo 03 Comandos situacionales como estrategia conjunta entre la Policía Nacional y los Entes Gubernamentales en la búsqueda de lograr la disrupción de los delitos de impacto y garantizar la seguridad ciudadana, mediante la ejecución de planes de trabajo preventivos, disuasivos y de control en los diferentes sectores.

RESULTADOS OPERACIONALES

OPERATIVIDAD 2021



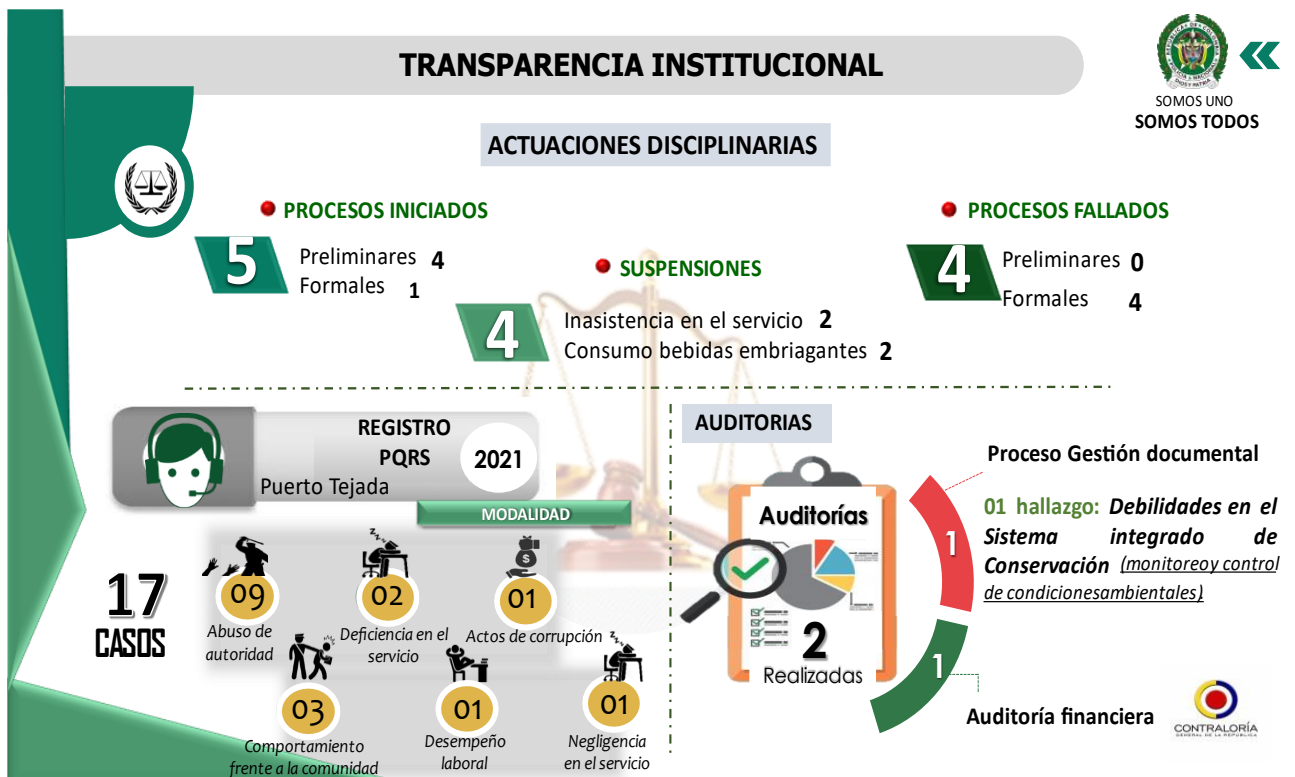
- Capturas **246**
- Vehículos Recuperados **29**
- Allanamientos **05**
- Armas de fuego incautadas **36**
- Droga incautada **910.104Kg**
- Marihuana 909714 Kg
- Bazuco 323 Kg
- Cocaína 47 Kg
- Base de coca 20 Kg
- Incautación Narcotráfico 650.000 Kg Marihuana
- Incautación Narcomenudeo 165 Kg (Marihuana, Bazuco, Base Coca, Cocaína)
- Incautación Micro Tráfico 62.941 Kg (Marihuana, Bazuco, Cocaína)
- Mercancía incautada **39 casos**
- Valor en pesos \$ **539 millones**
- Mercancía recuperada **10 casos**
- Valor en pesos \$ **7 millones**

RESULTADOS DE MAYOR IMPACTO 2021

- Incautación de 600 kilos de marihuana tipo creepye evaluados en \$358.800.000
- 18 de enero de 2021
Captura por delito de HOMICIDIO
- 08 de marzo de 2021
Captura por delito de Concierto Para Delinquir Agravado Tráfico Fabricación O Porte De Estupeficientes - Homicidio En Concurso Heterogéneo Con Fabricación, Tráfico, Porte Tenencia De Armas De Fuego, Accesorios, Recepción Y Falsedad Marcaria.



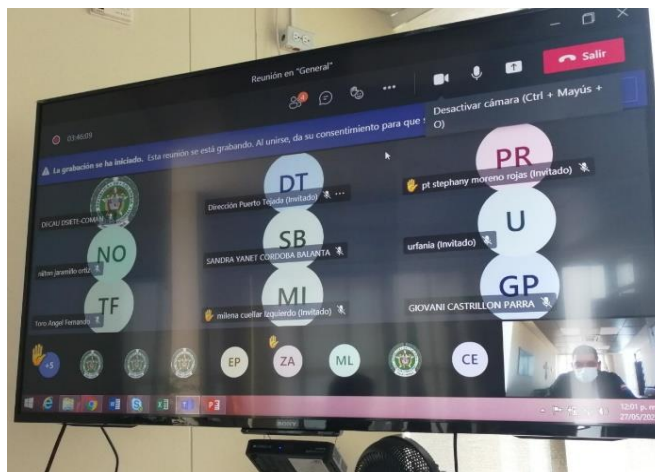
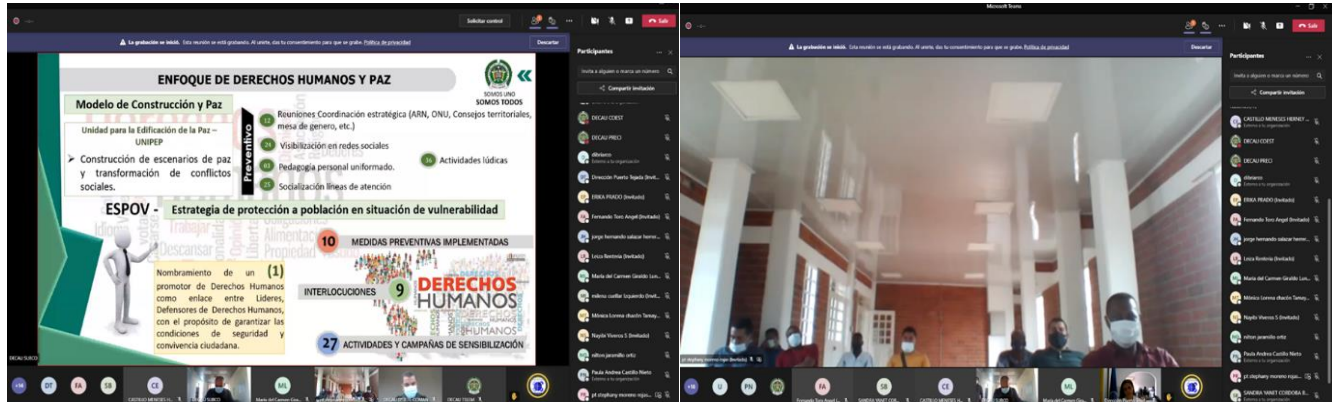
Es importante resaltar los resultados operativos logrados a través de la puesta en marcha de los diferentes planes realizados, en lo que se destaca la realización de 246 capturas, 05 allanamientos, 36 armas de fuego incautadas, 910.104 Kg de droga incautada entre (Marihuana, Bazuco, Cocaína y Base coca), entre otros resultados de alto impacto que evidencian la labor adelantada por la Policía Nacional en este municipio.



En la lucha contra la corrupción para afrontar situaciones que afectan la imagen, confianza y credibilidad de nuestra institución, es importante mencionar que de manera constante se corrigen y orientan los comportamientos no tolerables de los uniformados, en aras de garantizar una labor transparente y aceptada por la ciudadanía, en la que se observan las distintas actuaciones disciplinarias como: procesos iniciados y fallados, además de suspensiones, y actuaciones frente a PQRS impuestas a causa de diferentes comportamientos no tolerables.

Como aspecto de control, en el periodo 2021, se han llevado a cabo 02 auditorias, por los entes de control como Área de Control Interno al proceso de Gestión documental, de igual forma, actualmente se encuentra en ejecución una auditoria financiera a la vigencia 2020, adelantada por el ente de control externo Contraloría General de la Republica, en la que se está verificando, estados financieros, ejecución presupuestal y contractual, Fondos de seguridad, entre otros, que buscan vigilar la transparencia en la gestión de la institución.

Registro fotográfico de la mesa de dialogo



6. Conclusiones

A través del desarrollo de la mesa de dialogo con enfoque de Derechos Humanos y paz, se logró la interacción cercana y armónica con los grupos de valor e interés convocados al evento, dando a conocer la gestión adelantada por la institución en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 05 de mayo del 2021, escuchando de manera respetuosa sus puntos de vista e inquietudes frente a aspectos que tienen que ver con la seguridad y convivencia de este municipio, a los cuales se brindó respuesta, así como un trato igualitario a cada uno de los participantes.

7. Compromisos de la Mesa de dialogo

A continuación, se presentan las PQRS inscritas por la ciudadanía a través del link <https://forms.office.com/r/jj2axCNGYkE>, dispuesto en la página web de la Policía Nacional www.policia.gov.co, de igual forma algunas de las inquietudes que surgieron durante la mesa de dialogo, fueron resultas en el transcurso de la actividad, quedando pendientes los siguientes interrogantes, las cuales serán tramitadas por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano, para que se brinde la respuesta y seguimiento de acuerdo a los términos establecidos por la ley.

¿Cuál es la función de la Policía frente a la manifestación pacífica?
Necesitamos un caí para la asistencia de la Policía Nacional en el barrio Ciudad del Sur de este municipio.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Primer opción Instalación de un CAI móvil dentro del barrio ciudad del sur. 2. Segunda opción acompañamiento permanente de las autoridades de no ser posible el CAI móvil. 3. Talleres pedagógicos a la comunidad de ciudad del sur, por parte de la PONAL
OBSERVACIÓN: el motivo de estas peticiones es prevenir la delincuencia dentro del barrio ciudad del sur y sus alrededores, a sí mismo capacitando a los jóvenes para evitar el consumo de SPA y atender a los jóvenes el cual tiene dependencia a estos alucinógenos.
En la Urbanización Ciudad del Sur, se viene incrementando el micro tráfico y el consumo de SPA, especialmente en niños y jóvenes, sumado a las constantes violaciones al código de policía, lo cual genera conflictos repetitivos entre vecinos.
¿Cuál va ser la propuesta desde la Policía para combatir estas problemáticas?
¿Qué posibilidad hay de instalar un caí en ciudad del sur, o que al menos un cuadrante solo para ciudad del sur?
1. ¿Cuándo hay clases presenciales en los colegios, porque no hay así sean dos policías revisando a los jóvenes de forma sorpresiva para ellos, ya q cuando mis hijas estudiaban me contaban q había

compañeros q le llevan alucinógenos a vender a sus compañeros, igualmente Iván armados al colegio?

2. Que manejo le vienen dando al micro tráfico en el municipio?, porque es preocupante ver tantos jóvenes perdidos en las drogas.

3. Me gustaría que ustedes acompañaran más las familias del municipio, con el programa de infancia y adolescencia, ya q me preocupa ver tantas madres q trabajan y dejan los hijos con abuelos y a veces solos. Eso da pie a q los jóvenes se vayan con malas amistades y emigren del estudio, falta más apoyo igualmente con bienestar familiar y la comisaría de familia.

4. La policía porque no ayuda a los jóvenes con programas deportivos y educativos, etc, así sea fines de semana; aquí en el municipio no hay como ocupar el tiempo libre, se pueden crear programas de la mano de la alcaldía municipal. Estamos falta de apoyo, aquí hay mucho talento, pero pocas oportunidades. Muchas gracias.

¿Qué dificultades encuentran en la comunidad que no les facilita el ejercicio de su buena labor?

¿Qué plan se han pensado o están implementado para la discusión del hurto de motocicletas?

La mejora de la Seguridad y Convivencia Ciudadana, es una estrategia que permite abordar las diferentes problemáticas que aquejan a la ciudadanía. Pero la falta de gobernanza, legitimidad y proceder sensato de las autoridades y servidores públicos, cada vez es más cuestionable. Por lo anterior, se debe plantear primero y principalmente un trabajo articulado entre las instituciones públicas y privadas, como Administración Pública, Policía, ONG's, organizaciones sociales de base, empresarios, y sobre todo con la Participación Ciudadana Real. Sin los dolientes es imposible encontrar soluciones y mucho menos conocer el diagnóstico.

Por ende, en cada municipio, en cada barrio o vereda y hasta en cada sector, debe generarse una mesa de concertación con la comunidad para establecer cuáles son los aspectos que urgen de intervención, cómo deben abordarse según su conocimiento local y visión global, con quiénes debe trabajarse, cuándo intervenir. Hay que elaborar un diagnóstico comunitario por sectores y luego, establecer la problemática para escoger en conjunto las alternativas de solución adecuadas y oportunas.

Como un ejemplo y de manera respetuosa, quiero establecer una metodología de intervención, ambientada en las jornadas en los barrios y veredas. Se debe seguir más o menos el siguiente paso a paso:

1 Visita de concertación previa, dialogar con líderes y lideresas del barrio o vereda (jóvenes, docentes, empresarios, mujeres, etc.), consultando, qué actividades se deben desarrollar, cuándo, con quién, ... Es decir, planificar y concertar con la propia comunidad lo que se va a ejecutar. Elaborar el Proyecto de intervención y los futuros seguimientos y retroalimentación.

2 Una Olla Comunitaria debe ser organizada, preparada y servida por la comunidad, o sea, los implementos, insumos, alimentos, preparación, etc., deben concertarse con las personas y éstas deben aportar (una yuca, sal, ajo...). Al margen de la buena intención de la actividad, la comunidad no está pidiendo limosnas, llevarle a la gente TODO para preparar y hasta ofrecer en ollas a quienes ni siquiera participan del evento, refleja mendicidad, en lugar de colaboración y desmotiva a quienes ver mejor su entorno. Eso diezma el sentido de pertenencia comunitaria.

3 En los barrios y veredas hay personas con habilidades y destrezas para apoyar las actividades planteadas, llevar personas de otras dimensiones a realizar dichas actividades y, sobre todo, ¡pagarles a esas personas!, desconociendo la realidad local es además de un absurdo, un insulto.

Nota especial. El hecho de que a los niños y niñas se les regala una paleta de agua o un almuerzo con frijoles, y que sus familias vean como los organizadores y visitantes se chupan una paleta de leche con chocolate o almuerzan una chuleta, eso es denigrante y falta de tacto o sensibilidad. Que no vayan si no se van a comer los frijoles o la paleta de agua, o simplemente a la hora de almorzar que se retiren del lugar. Esa simple y sencilla acción, deja en la comunidad muy seguramente una imagen que denota múltiples cosas que los estudiosos de la psiquis podrán explicar.

4 La Policía debe ser Policía, y volver a su esencia, pero para ello debe reconstruir CONFIANZA con la gente. Y esa confianza la reconstruye haciendo su trabajo primero que todo y que nada. De qué sirven las intervenciones mencionadas, si la intervención respecto a robos, atracos, riñas, desórdenes, asesinatos, y demás, pasan desapercibidos. Los informes de la policía no pueden basarse en exponer cuántas charlas ha dado, o cuántas ollas comunitarias ha servido, ¡pero claro que eso es importante!, pero la gente quiere oír cuántos delincuentes han atrapado, cuántos robos y homicidios se han prevenido... Quieren oír de su accionar ante el delito.

Fortalecer la confianza o reconstruirla, vincular de manera real a la comunidad en la construcción del proceso (como se pretende desde estos espacios), socializar y comprometer la institucionalidad es fundamental.

El señor jefe de ubic Puerto tejada, en coordinación con el Gestor de Prevención y educación ciudadana, deberá tomar contacto con la presidenta de la junta de acción comunal del barrio, con el propósito de llevar a cabo la toma de información que permita la identificación de expendios de drogas, según lo manifestado por dicha autoridad local.

En el parque principal del municipio de Puerto Tejada, se evidencia muchos jóvenes consumiendo sustancias alucinógenas, se requiere de la presencia policial para incrementar planes preventivos, disuasivos y de control que permitan disminuir y recuperar la tranquilidad de este espacio cálido, cultural e histórico de Puerto Tejada.

8. Organización logística

Frente al tema de organización logística del evento, desarrollado de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams y de manera presencial en el municipio de Puerto Tejada, direccionado por el señor Subcomandante de Departamento de Policía Cauca, CR. JESÚS ENRIQUE QUINTERO RAVE y el señor Comandante del Distrito de Policía N° 7 de Puerto Tejada MY. HEIBER OTILIO ESPINEL CRUZ, con una duración de 1 hora 15 minutos, toda vez que se permitió el uso de la palabra a varios de los asistentes; de igual forma, se realizaron los ensayos previos y pertinentes de conectividad, para evitar contratiempos en la apertura del mismo.

9. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés

Durante la realización del evento se utilizó lenguaje claro y entendible que pudiese llegar a ser interpretado por la ciudadanía sin inconveniente, toda vez que se realizó la exposición de una forma didáctica a través de presentación en formato Power Point.

10. Contenidos de la jornada de diálogo.

Se trataron temas referentes a las actividades adelantadas por la Policía Nacional frente a los siguientes temas:

- Contexto de homicidio urbano y rural
- problemáticas (pandillismo)
- Enfoque de Derechos Humanos y Paz
- Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables (acciones adelantadas por la institución para la garantía de los derechos humanos).
- Talento Humano y Capacidades Logísticas para la prestación del servicio a la comunidad.
- Estados financieros
- Actividades de Prevención y Educación Ciudadana desarrolladas
- Aplicación a la Ley 1801 del 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Programas sociales implementados en este municipio
- Estrategias operacionales
- Resultados operacionales
- Transparencia institucional

11. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo

Referente a la actividad adelantada, las personas asistentes mostraron sus agradecimientos por hacerlos partícipes de esta actividad, así como las voces de apoyo hacia la Institución frente a los hechos ocurridos debido a la situación actual del País; así mismo se destaca el comportamiento de la ciudadanía, frente al buen uso de los medios tecnológicos y el respeto por el espacio de diálogo.

Es de anotar que la actividad dispuso de un funcionario policial como protocolo para el direccionamiento de la actividad, lo que permitió su desarrollo de manera coordinada y organizada.

12. Análisis del entorno (PESTAL)

Análisis frente a factores que incidieron en la realización del evento en el orden Político, Económico, Social, Ambiental y Legal.

Político	Económico	Social	Ambiental	Legal
No afecto el desarrollo del evento.	No afecto el desarrollo del evento.	El grupo social objetivo convocado no tuvo inconvenientes en participar pese a las circunstancias que hoy se presentan en el país.	No hubo afectación de manera ambiental.	No hubo actos administrativos que no permitieran el libre desarrollo del evento.

13. Conclusiones finales

Mesa de dialogo virtual, con enfoque en Derechos Humanos y Paz en el municipio de Puerto Tejada vigencia 2021.

La mesa de dialogo virtual vigencia 2021, se realizó de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual es un instrumento de tipo preventivo, que fija las estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los tramites y servicios de la institución, permitiendo la generación de espacios de dialogo para la participación ciudadana y rendición de cuentas., fortaleciendo los mecanismos de atención al ciudadano y mejoramiento en la transparencia.

Para llevar a cabo su desarrollo se efectuó el cargue del informe de gestión en la plataforma web de la policía nacional, www.policia.gov.co así como el banner de invitación a la mesa de diálogo virtual, publicado el día 12/05/2021.

- Contó con la participación de autoridades del orden municipal y departamental, organizaciones sociales, cívicas, gremiales y comunidad en general.

- Para el desarrollo de la presente mesa de diálogo y prestando la debida observancia a los protocolos y medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional para la prevención y contención del virus COVID-19, se dispuso su realización de manera virtual vía Microsoft Teams, logrando la conexión de 24 participantes; así mismo conto con la asistencia de manera presencial de 11 personas, en las instalaciones del auditorio de Comfacauca del municipio de Puerto tejada, en aras de tener un espacio cálido entre los diferentes grupos de valor e interés y la institución.
- Los contenidos expuestos en el desarrollo de la mesa de dialogo fueron presentados en forma didáctica y abarcaron los temas mínimos específicos para garantizar las actividades que está desarrollando la Policía Nacional en el municipio de Puerto Tejada, en aras de garantizar el respeto y garantía por los Derechos Humanos de los habitantes de dicho municipio.
 - Contexto de homicidio urbano y rural
 - problemáticas (pandillismo)
 - Enfoque de Derechos Humanos y Paz
 - Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables
 - Talento Humano
 - Capacidades Logísticas
 - Estados financieros
 - Prevención y Educación Ciudadana
 - Aplicación a la Ley 1801 del 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
 - Programas sociales
 - Estrategias operacionales
 - Resultados operacionales
 - Transparencia institucional

Contó con la participación ciudadana para el cual se dispuso de cinco (4) medios de comunicación para su recepción como fueron:

- Ubicación de buzones de sugerencias en los sitios de acopio en la Estación de Policía Puerto Tejada.
- Entrega de forma física a los asistentes al evento, del formato de formulación de propuestas o preguntas e inscripción de la asistencia a la mesa de dialogo.
- Correo electrónico decau.oac@policia.gov.co.
- Vía Telefónica 350 6641917
- Link en formato Google forms, compartido de manera libre en la página web de la Policía Nacional www.policia.gov.co.

Recepcionando un total de Quince (15) preguntas, de las cuales a cinco (05) se les brindó respuesta en el desarrollo del evento, quedando pendiente emitir respuesta al restante de acuerdo a los términos de ley 1755 de 2015.

Así mismo se efectuó la evaluación de desarrollo del evento, en pro de verificar la percepción de los asistentes frente a la claridad, calidad y veracidad de la información suministrada.

A todos Mil gracias por la asistencia y ser garantes de la celebración de la Mesa de Dialogo virtual, con enfoque en Derechos Humanos y Paz, enfocada al municipio de Puerto Tejada vigencia 2021.

Muchas gracias

¡Es un honor, ser Policía!